



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



**CorteIDH\_CP-33/14 Español**

---

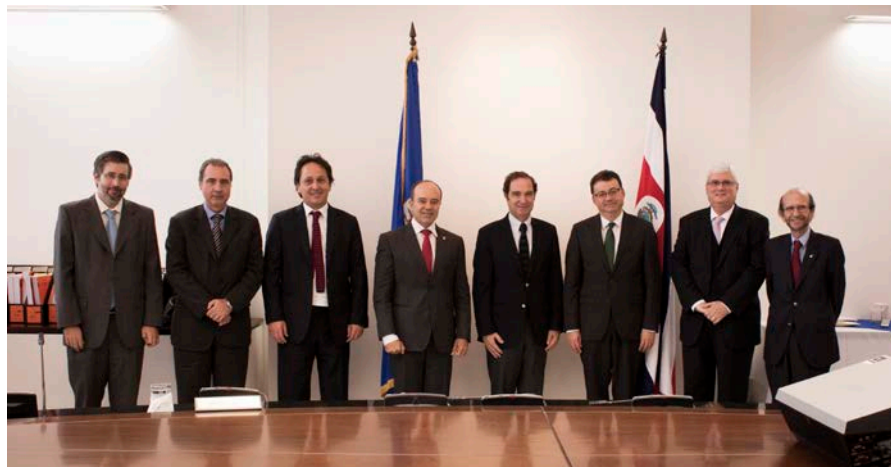
**COMUNICADO DE PRENSA**

**SENADOR CHILENO VISITA  
CORTE INTERAMERICANA**

*San José, Costa Rica, 19 de noviembre de 2014.*- La Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió la visita del senador chileno Hernán Larraín Fernández, acompañado del abogado chileno Juan Pablo Olmedo Bustos. Ambos fueron recibidos por el Presidente del Tribunal, juez Humberto Sierra Porto, y los jueces Roberto F. Caldas, Vicepresidente, Eduardo Vio Grossi y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, así como por Pablo Saavedra Alessandri y Emilia Segares Rodríguez, Secretario y Secretaria Adjunta del Tribunal, respectivamente.

Hernán Larraín Fernández, miembro del Senado de la República de Chile, destacó la “importancia que han tenido las Sentencias de la Corte Interamericana en el desarrollo de las políticas públicas” en los Estados Miembros de la Convención Americana. Dio como ejemplo la Sentencia del *Caso Claude Reyes vs Chile*, mediante la cual este Tribunal fue la primera corte internacional en reconocer el derecho al acceso a la información bajo control del Estado como un derecho humano. Dichos estándares fueron adoptados por el Estado chileno y replicados en diversos Estados a lo largo del continente.

Por su parte, el Presidente de la Corte, juez Humberto Sierra Porto, destacó la importancia de la visita del senador chileno. Asimismo, mostró su satisfacción con el impacto que ha tenido la Jurisprudencia de la Corte Interamericana en Chile y resaltó la importancia de que los Estados tengan en cuenta los estándares de la Corte en el diseño de políticas públicas.



\* \* \* \* \*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma. El juez Alberto Pérez Pérez no asistió a esta actividad por motivo de fuerza mayor.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr).